

"Año de la unidad, de la paz y el desarrollo"

CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA ORDINARIO N° 03-2023-SA-FE-UNFV

Siendo las 9.00 pm del día Lunes 10 de Julio de 2023, reunidos en la Sala de la Plataforma Team, se dio inicio a la Tercera sesión ordinaria de Consejo de Facultad con la presencia del Decano de la Facultad de Educación (e) Dr. RAÚL ERNESTO PORRAS LAVALLE. la secretaria Académica Dra. Julia Soledad Maldonado Calderón y los consejeros:

DOCENTES PRINCIPALES

Dr. Pedro Alipio Vásquez García

Dr. Jorge Eduardo Bendezú Hernández

Dra. Mirian Liliana Flores Coronado

DOCENTES ASOCIADOS

Dr. César Matos Huamán

Lic. María Elena del Rosario Guzmán Sánchez

DOCENTE AUXILIAR

Dra. Yoni Yolanda Cáceres Diaz de Mejía

ESTUDIANTE

Srta. Estudiante Gissella Silva Galindo Srta. Estudiante Haiza Leiva Morales

El Señor Decano de la Facultad de Educación, solicita a la secretaria Académica. Si existe Quorum en la reunión, la secretaria Académica contesta que, si existe Quorum, Señor Decano. El Decano pregunta a todos los asistentes si han leído el acta enviada por la secretaria Académica para ser aprobado, solicita el Decano que se someta a votación de aprobación del acta presentada por la Secretaria Académica Dra. Julia Soledad Maldonado Calderón.

<u>EL DECANO</u>. – Solicita a la secretaria Académica pasar asistencia a todos los consejeros que se encuentran presente en la Sala Virtual; luego se da Inició a la Tercera Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad.

<u>EL SEÑOR DECANO</u>.- Manifiesta que por ser tan extensa la agenda hay que aprobar en bloque los puntos que tienen el mismo texto de petición así como los proyectos enviados cambio de Plan de estudios, reproceso de actas, Reubicación de Ex CUDED idiomas, y los expedientes enviados por grados y títulos. En estos casos se le pregunta a la Secretaria Académica si todos esos documentos están verificados por la Dra. Secretaria Académica de la Facultad de Educación.

<u>EL SEÑOR DECANO. -</u> Pregunta a la Secretaria Académica si esta en regla todas esas documentaciones

<u>INFORMES</u>

<u>Dr. JORGE EDUARDO BENDEZU HERNANDEZ.</u> - Manifiesta como la agenda es tan extensa, por lo tanto, hay que dar prioridad a los Contratos Directo/ invitación 2023; estoy de acuerdo con la petición del Decano.

<u>EL SEÑOR DECANO</u>. — Solicita a la Secretaria Académica que someta a votación el pedido solicitado, la Secretaria Académica pregunta a cada Consejero su decisión y es aprobado por Unanimidad.

<u>SEÑORITA GISSELLA SILVA GALINDO</u>.- Manifiesta que sí tienen el mismo tenor en varios casos de la agenda a tratar y darle prioridad a los Contratos Directos por en bien de mis compañeros estoy plenamente de acuerdo.

<u>Dra. MIRIAM FLORES C.-</u> Da la bienvenida al Dr. RAUL ERNESTOS PORRAS LAVALLE, para continuar con la labor de la Facultad, y respecto a los temas a tratar que consigna en la agenda con informes favorable debería ser aprobado, salvo el caso de la Dra. Carmen Julia Villegas; quien pide que se le excluya de sus horas de investigación ya que ella ya fue racionalizada. Es similar a mi caso Señor Decano manifestó la Dra. Flores ya que fueron aprobados con Resolución del Vice Rectorado de Investigación (VRIN) sin incentivos salvo después de la Racionalización, puesto en el ASRAD, que ya se encuentra cerrado. Solicité al DAE al departamento donde pertenezco se modifique mi racionalización.

<u>Dr. PEDRO VASQUEZ G. .-</u> Manifiesta que con respecto a la modificación de la Racionalización el Consejo de Facultad todavía no aprueba la racionalización de los Departamentos Académicos, no entiendo como puede presentarse una modificación cuando la racionalización 2023 aún no ha sido aprobada salvo que si hay una opinión diferente al respecto del tema.

<u>EL SEÑOR DECANO.-</u> Manifiesta que la aprobación de la Racionalización la podemos hacer en el próximo consejo de Facultad en Sesión Extraordinaria calculo que podría ser la próxima semana. Que en reunión de Consejo Universitario se acordó que por la violencia desatada por vándalos podría presentarse en la Toma de Lima, las clases y la atención al público va ser virtual eso fue lo que planteó la Srta. Rectora, por temor a cualquier ataque y que por seguridad de alumnos y docentes de los locales que se encuentran más próximos son los de la Central, Económicas y la de Colonial, y para no correr ese tipo de riesgo seria conveniente que las clases sean virtuales, y los administrativos atender de la misma manera.

<u>Dra. MIRIAM FLORES C.</u>.- Manifestó que lo dicho por el Dr. Vásquez es cierto para que exista una resolución tiene que ser aprobado por el Consejo de Facultad

<u>EL SEÑOR DECANO.</u>- Pregunta a todos los miembros del Colegiado, si hay mas intervenciones sometamos a votación. La Secretaria Académica somete a votación y es **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

<u>EL SEÑOR DECANO</u>.- Solicita dar lectura a los proyectos de la agenda con sus respectivos proveídos, como también a los puntos de la agenda de cambios de Plan, reubicación de EXCUDED a la Escuela Profesional de Secundaria, Cambios de Plan de estudios, y los documentos enviados por la Oficina de Grados y título. **APROBADO POR UNANIMIDA.**

<u>DR.PEDRO VASQUEZ.-</u> Se verificaría si hay algún informe favorable del VRIN; y que ese expediente debió pasar por el VRIN ya que ellos tienen las normativas para esos casos de los proyectos de investigación. Solicito que ese expediente pase a la Oficina de Investigación para que el informe la viabilidad de los docentes que solicita la exclusión en un proyecto de Investigación como esta solicitando la docente.

<u>EL SEÑOR DECANO</u>.- Realiza la consulta y luego manifiesta que pase a la oficina de investigación y hará las averiguaciones del caso.

<u>EL SEÑOR DECANO .-</u> Solicita a la Secretaria Académica para que específicamente se apruebe los expedientes enviados por la Oficina de Grados y Gestión del Egresado. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

<u>Dr. PEDRO VASQUEZ.-</u> Pregunta si ya se envío los expedientes de los ganadores del Concurso Directo 2023, pregunto dijo porque a mi correo institucional solo ha llegado el informe final de la comisión; para saber si los postulantes han enviado al correo institucional del presidente de la Comisión de Contratos Directo 2023; ya que la Directiva especifica añade que los expedientes tenían que enviarse por la virtualidad y no de forma física porque los expedientes enviados de forma física serían descalificados y además por otro lado la directiva especifica que los postulantes deben presentar los anexos correspondientes como estipula la normativa, además que los postulantes que habían quedado en segundo lugar eran los próximos a ser llamados para cubrir las vacantes siempre y cuando hayan cumplido con enviar sus documentos al correo del Presidente de la Comisión de forma virtual.

<u>DR. JORGE BENDEZÚ</u>.- Solicita al Señor Decano que se de lectura de los resultados del Informe final sería muy importante conocer quiénes fueron los acreedores de las plazas ya que nosotros en la última Sesión de Consejo de Facultad el Decano Dr. Florbel Navarro que los Contratos Directos 2023 debían ser ocupados los que resultasen en segundo puesto. El Decano solicita a la Secretaria Académica que dé lectura al informe final de la Comisión de Contrato 2023, Contrato Directo.

Por lo que veo no ha sido respetado esa determinación de los segundos puestos, veo que no se ha tomado en cuenta dejando (3) tres plazas desiertas; los postulantes aducen que han presentado sus documentos de forma virtual pero la Comisión manifiesta que no se han presentado y como vamos con esas observaciones están dejando a los alumnos sin profesores.

El Dr. Bendezú manifiesta que tiene en la mano los postulantes que quedaron en segundo puesto y que a la única que han considerado es a la postulante María del Rosario Donayre Villanueva: por dar un ejemplo a la postulante Rocío Gutiérrez Gómez que ocupo el segundo lugar no está considerada, así como la postulante Nélida Vargas Llanto, María Aguilar Villa, Dennis Picho Durán.

Al no ser adjudicadas esas plazas con los docentes postulante que ocuparon el segundo lugar no están considerados ya que todos ellos han presentado sus documentos de forma virtual es preocupante esta situación ya estamos a la mitad del ciclo que hasta el momento las asignaturas están sin profesores. Quiero suponer que la Comisión ni siquiera se han enterado que algunos postulantes presentaron sus expedientes por la virtualidad y por ello la Comisión no los ha tomado en cuenta para nada porque me da que pensar que4 ese grupo de postulantes presentaron virtualmente y los miembros de la Comisión no se han dado por enterados.

Señor Decano ahora no estamos para despreciar a esos profesores: habiendo quedado desierta las plazas eso nos perjudica, también son 5 profesores que se encuentran de licencia y los Departamentos no ha enviado los remplazos con 3 plazas desiertas estamos con 8 docentes en total que nos faltan Señor Decano tenemos que buscar la solución a este problema próximo a terminar el ciclo sin profesores los estudiantes piensan que les estamos engañando.

<u>Dra. MIRIAM FLORES C.-</u> Manifestó que la solución está en el cumplimiento de las Normas, lamentablemente todo el proceso se viene abajo, nosotros no vamos avalar un procedimiento administrativo por cambio de anexo que es propio del VRAC; ya que los tres postulantes que han pasado por la evaluación de expedientes y la clase magistral creo que serian los llamados y aptos a participar. Nosotros también tenemos que salvar nuestra responsabilidad aplicando la norma; considero muy lamentable la situación que se ha generado estando normado y no se ha cumplido desde su nacimiento diciéndoles a los postulantes la entrega es por mesa de parte virtual.

<u>EL SEÑOR DECANO.</u> - Manifiesta que es lamentable lo ocurrido con los Contratos Directo / invitación 2023. El Decano le sede la palabra a la Srta. Gisella Galindo consejera representante de los estudiantes.

SEÑORITA GISSELLA SILVA GALINDO.- Manifiesta que por ser representante de los estudiantes y estar en contacto directo con ellos; ha llegado a mi persona y a mi compañera Hayza Leiva la preocupación de nuestros compañeros, no es para menos, la carrera que estamos llevando son una de las más importantes como es la Educación entiendo que esta carrera su objetivo principal es de Educar, formar educadores y es lamentable no tener una buena organización quienes dirigen me refiero a las autoridades de la alta Dirección se vean afectados no solo una sola Facultad sino las 18 Facultades y este proceso hace que se vuelva lento el proceso de Contrataciones y por ende perjudican a los estudiantes; nuestros compañeros preguntan cuando van a llegar los docentes, los estudiantes de los primeros años son los más afectados porque los estudiantes mencionados, solo cuentan con un solo profesor en un curso, dos cursos; informan que ya vinieron algunos más, pero es triste verlos desanimados, ellos llegaron a la Universidad con tanto entusiasmo, esfuerzo y dedicación verlos ahora tener caras de decepción de tristeza de ver que no tienen a sus docentes y estar diciéndoles que esperen que falta poco, estamos llegando al final del ciclo ya se acercan los exámenes parciales, todo este proceso no están considerando la norma como tal, esto brinda ninguna satisfacción que corresponde, ahí hay una preocupación latente, su se está quedando en un acuerdo porque no se está considerando los segundos puestos, los docentes que corresponden; no es justo que nuestros estudiantes están pasando por esta situación tan penosa.

Las promesas que se les hace son largas entonces lo único que queda es dar una solución a este problema si se ha normado algo hay que cumplirla eso es todo Señor Decano gracias.

<u>SEÑORITA HAYZA LEIVA M.-</u> Reitero la misión que tiene mi compañera Gisella para mí también es preocupante por la situación crítica que estamos pasando dentro de la Facultad; no contamos con docentes que consigna en el plan anual en desarrollo en marcha, se inaugura el ciclo y no tener docentes, esto perjudica grandemente a los estudiantes, se retrasan para luego correr para ponerse al día eso preocupa porque los estudiantes, van a tener una sobre carga académica, si buscamos la calidad académica, la postulación de docentes se respeta para poder seguir en ese marco de calidad. Las evaluaciones son claras, existe una norma específica puesto en mesa al cual se debe respetar eso es mi punto de vista Señor Decano y miembros de Consejo de Facultad.

<u>Dr. PEDRO VASQUEZ GARCIA</u>.- Manifestó que los que me antecedieron la palabra un tema importante que se propició se inicia las clases en las diferentes Escuelas Profesionales sin profesores; es lamentable en esta última etapa no han tenido la delicadeza de coger lo norma que establece la Contratación por necesidad de servicios (Contrato docente directa/invitación) 2023. Esto crea una molestia; el Dr. Vásquez pide permiso al Decano y los miembros de Consejo para compartir pantalla y leer la normativa del numeral 2 y procede a leer y luego pasa a opinar que leído por la Secretaria Académica, manifestó que hay docentes que en alguna oportunidad formaron parte en CEPREVI; lo digo con conocimiento de causa porque fui Director 4 años consecutivos, observo que en la relación se encuentran como ganadores uno de ello por ejemplo se menciona se le adjudica la plaza de ganador al docente de la Torre Dávila Víctor Adán en la ficha de la SUNEDU solo figura con el grado de Bachiller y el Título de Licenciado en Educación entre a la página de SUNEDU y busque si contaba con el grado de Magister pero figura ese grado, ahí va mi preocupación en el informe que ha emitido la Comisión de Contratos 2023; hubiera sido necesario que la Dra. Maldonado Secretaria Académica traslade toda la información completa de todos los docentes ganadores.

Otro de los aspecto que detecte que docentes que no participaron en el primer concurso ahora figuran como ganadores como es el caso del docente TORRES DAVILA.

Lamento mucho que la Comisión no ha tenido la delicadeza de considerar el concurso como algo serio y de responsabilidad, presentan ante el Consejo de Facultad la relación de postulantes ganadores aun habiendo sido observados y nosotros los consejeros que tenemos la responsabilidad de aprobar algo que no es correcto. Ya lo enviado por la Comisión de Contrato Docente 2023 carece de elementos de juicio para poder aprobar puesto que todo el paquete se envía al VRAC y son revisados y de ahí pasa asesoría jurídica para emitir la Resolución Rectoral. Pero cuando llegue al VRAC se darán cuenta cuando entran a su correo institucional del Presidente de la Comisión que la documentación algunos postulantes no han sido enviados de forma virtual tal como indica la normativa y si no han cumplido como lo establece los lineamientos del Concurso todo el proceso se va a desestimar porque no esta cumpliendo con la Directiva.

EL SEÑOR DECANO .- Manifiesta que un docente postulante puede tener Maestría y Doctorado y no esta registrado en la SUNEDU no es válido; así halla hecho sus estudios en el extranjero y no esta registrado en la SUNEDU no es válido es considerado como no existiera; esto es lamentable porque la Comisión sabia que requisitos estrictos debían cumplir los postulantes para ser evaluados esto consigna en la normativa; no necesita mayor explicación está bien claro, es lamentable no vamos aprobar ningún expediente al respecto. Salvo que nos llegue toda la documentación bien sustentada en ese caso podríamos realizar un Consejo Extraordinario mañana 11 de julio 2023.

<u>Dra.YONI CACERES.</u>- Manifiesta que tengo que poner de conocimiento de los Señores Consejeros como a Ud. También Señor Decano; que el de hoy 10 de Julio 2023 por la tarde sería a la 1pm fui testigo de dos docentes muy preocupadas una de ellas ha ganado el concurso legalmente presentando sus documentos y habiendo efectuado su clase modelo y era la única que se presentaba en una plaza y que lamentablemente , negligencia o descuido es lo que esta pasando al igual que el postulante mencionado LA TORRE DAVILA, sucedió que estas docentes que habiendo sido enviado al VRAC, su documentación fueron observados preocupadas ellas volvieron a enviar su documentación al Correo Virtual del Presidente de la Comisión; eso me consta que la Comisión no se han tomado la molestia Señor Decano de revisar su Correo Institucional como esta establecido en la norma, parece que solo han revisado los expedientes que tenían en físico y todavía con observación.

Como manifiesta el Dr. Pedro Vásquez se tenia que respetar la normativa y como Ud. dice Señor Decano todavía hay tiempo según el cronograma, antes que se envíe al VRAC; el apuro de tener a los docentes es verdad que lo necesitamos quien les habla Coordinadora de EXCUDED es cierto también necesito docentes para EXCUDED, especialistas en inglés una de ellas es la señorita postulante a la que me referí es por ello solicito que revisen el Correo Institucional del Presidente de la Comisión de Contrato Docente 2023, para revisar los documentos que no tomaron en cuenta pediría un Consejo Extraordinario antes de enviar gracias.

<u>SEÑOR DECANO</u>.-Manifiesta que en otras Facultades como Medicina ya tienen su racionalización elaborada desde el mes de Diciembre, todo se realiza con anticipación les digo esto porque he trabajado durante 15 años en esa Facultad y por ello como Decano le solicito al Director de Departamento de Ciencias Sociales que se elabore la racionalización en Noviembre para saber que docentes se necesitan en las Escuelas Profesionales para la Contratación del personal docente. Es por ello es importante la racionalización para saber que docentes se necesitan para cubrir esas plazas. No haber enviado la racionalización con anticipación esta trayendo problemas, salvo que mañana se pueda corregir estos errores.

<u>Dr. JORGE BENDEZU H</u>. - Manifiesta que habría que dar soluciones al problema, el día de mañana 11 de Julio 2023 podemos reunirnos con la comisión para hacerles ver el error cometido por la Comisión En una Sesión de Consejo de Facultad con el Dr. Florbel Navarro se aprobó que los segundos puestos deberían ser llamados a ocupar las plazas, pero ahora esos segundos puestos hoy no aparecen, solicito Señor Decano que el día de mañana 11 de julio se de en Sesión continuada se realice un

consejo extraordinario para apoyar a la comisión a que los documentos estén bien elaborados, sin errores no puede existir plazas desiertas. Se tiene que cubrir todas las plazas.

<u>Dra. MIRIAM FLORES C.</u> Manifiesta que la Comisión tiene que informar y enviar toda la documentación completa de la Contratación docente por necesidad de Servicio (Contrato Directo/invitación) 2023 para el día de mañana 11 de Julio 2023 tengamos todos el compromiso de asistir para revisar expediente por expediente y enviar al VRAC toda la documentación completa sin observaciones.

<u>Dr. CESAR MATOS H.-</u> Manifiesta que es importante los puntos de vista están claros pero hay un inconveniente según el cronograma contempla fecha de entrega 11 de julio esa fecha es mañana, debemos tomar en cuenta ese cronograma gracias.

<u>EL SEÑOR DECANO.</u> -Manifiesta que pude darse un Consejo Continuado, si es mañana podemos alcanzar la fecha por ello es conveniente encontrarnos en la Decanatura para levantar las observaciones que Ustedes Señores Consejeros han detectado y así enviar la documentación completa sin errores el encuentro podría ser a las 9.00 am.

<u>Dr. CESAR MATOS H.-</u> Manifiesta que sería de la idea de que la coordinación se haga de forma virtual el día de mañana.

<u>Dr. PEDRO VASQUEZ G.</u>- Señor Decano tenemos que buscar una solución para evitar tener los 14 docentes requeridos y subsanar este problema para verificar si los 14 docentes cumplen con todos los requisitos establecidos, uno de ello si han enviado por el correo del presidente de la comisión de contratos docentes 2023; soy de la idea de llevar a cabo la Sesión continuada al medio día porque la Comisión tendría que hacer la corrección respectiva creo que para esa hora tendrían toda la documentación completa para luego enviar al VRAC con la Resolución Decanal y así darle viabilidad.

<u>LA SECRETARIA ACADEMICA.</u> Da lectura a todos los proveídos de la agenda y en forma conjunta se somete a votación. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

ACULTAD DE EDUC

El Decano levanta la Sesión siendo las 10.45 pm

DR. RAUL ERNES TO PORRAS LAVALLE

Decano (e)

DECANO Facultad de Educación

DOCENTES

Dr. Pedro Alipio Vásquez García

Av. Nicolás de Piérola No. 351 – Lima

Teléfono 7480888 Anexo 8112

A JULIA SOLEDAD MALDONADO CALDERON

Secretaria Académica

Facultad de Educación

Dr. Jorge Eduardo Bendezú Hernández	***************************************
Dra. Miriam Flores Coronado	mblomu 3
Dr. César Matos Huamán	(Buente)
Lic. María Elena del Rosario Guzmán Sánchez	
Dra. Yoni Yolanda Cáceres Díaz De Mejía	- fle uppar
ESTUDIANTES	
Srta. Gisela Silva Galindo	
Srta. Hayza Leiva Morales	Caraca.